

18MASDANZA

XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE CANARIAS

BASES DEL CONCURSO DE SOLOS

BASES

La Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana convoca el **XI Certamen de Solos**, dentro de **18MASDANZA, FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE CANARIAS**, que se celebrará del **23 de Octubre al 09 de Noviembre de 2013** en Maspalomas - Gran Canaria (Islas Canarias) España.

1. PREMIOS

Premio Certamen de Solos: 2.000 Euros.

Premio del Público: 1.000 Euros.

Premio al intérprete más destacado*: 1.000 Euros.

Residencia Artística en el Centro Coreográfico de La Gomera.

Residencia Internacional del Auditorio de Tenerife.

Gira por Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, dentro de las Extensiones de MASDANZA.

* Este premio es único y válido tanto para el Certamen Coreográfico como para el Certamen de Solos.

2. PREMIOS ESPECIALES

La Organización gestiona con programadores y festivales nacionales e internacionales la participación de los premiados en sus programas. En cualquier caso el programador podrá seleccionar aquella/s pieza/s que mejor convenga/n a sus intereses.

MASDANZA mantiene Acuerdos de Colaboración con los siguientes festivales internacionales: Yokohama Dance Collection EX (Japón), SIDance (Corea del Sur), Julidans (Países Bajos), Danza Urbana (Italia), Red Serpiente (Méjico).

3. BASES DE PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a creadores de cualquier nacionalidad con obras originales o creadas y estrenadas a partir del **1 de Enero de 2011**.

La duración de la obra NO podrá ser inferior a DIEZ minutos NI superar los QUINCE.

La obra que no respete estos tiempos se expone a ser descalificada.

La selección para el Certamen de Solos, que realizará un comité especial, se desarrollará de la siguiente manera:

Los interesados enviarán un vídeo DVD (PAL, Sistema Europeo) con la grabación de la obra entera (sin cortes y en plano general fijo).

Esta grabación deberá contener la pieza definitiva y todos sus elementos escenográficos.

Cualquier grabación que no presente unas buenas condiciones para su visionado podrá ser rechazada.

Una vez realizada la selección no se admitirán cambios en la estructura básica de la pieza ni en la escenografía utilizada.

La Organización conservará todos los vídeos presentados para su base de documentación.

La Organización cubrirá los gastos de alojamiento de todos los participantes y ayudará con una bolsa de viaje por cada pieza seleccionada de acuerdo a las siguientes cuantías en función del lugar de procedencia de la misma:

• Islas Canarias (excepto Gran Canaria):	110 Euros
• Europa (incluyendo España peninsular, Baleares, Ceuta y Melilla):	300 Euros
• Resto del mundo:	500 Euros

Nota Importante:

La Organización de MASDANZA realizará gestiones con las distintas instituciones de los países de origen de los participantes con el objetivo de lograr la financiación total de los billetes de avión. En el caso de que esto se consiguiera, la Bolsa de Viaje quedará sin efecto. Si se consigue financiación parcial, se pagará la diferencia hasta igualar la cuantía de la Bolsa de Viaje. En el caso de que no se consiguiera financiación alguna, la Bolsa de Viaje se abonará en su totalidad.

La bolsa de viaje es una cuantía fijada para cada grupo como ayuda en la compra de los billetes para su traslado al festival, se trata de una cantidad por grupo, no por persona participante. Cualquier situación especial a este respecto será resuelta por MASDANZA en última instancia.

La Organización cubrirá los gastos de: Alojamiento, dietas, trasladados, billetes de avión entre islas y cachés de las piezas elegidas para participar en las Extensiones de MASDANZA (Gira Interinsular).

El período para la recepción de los vídeos y documentación será del **01 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DE 2013** (fecha en matasellos).

La Organización notificará el resultado de la selección **a partir del 17 DE JUNIO DE 2013**.

Los Ganadores de **SOLOS**, no podrán presentarse en la misma categoría al año siguiente. Sí podrán hacerlo en el Certamen Coreográfico.

4. JURADO

El Jurado estará compuesto por profesionales y expertos nacionales e internacionales de las artes escénicas y se reserva el derecho de declarar desierto algún premio (excepto el Premio del Público).

En caso de que el Jurado considere entregar algún premio exaequo, su cuantía se dividirá entre las piezas consideradas.

El Jurado y el Comité de Selección tendrán los siguientes criterios de evaluación para los solos participantes: Originalidad, capacidad de invención, innovación y riesgo en la propuesta, realización de las ideas y manejo del lenguaje de la danza, utilización del espacio escénico y de sus elementos, y utilización de la música.

5. TERMINOS Y CONDICIONES

Todas las piezas seleccionadas para participar en **18MASDANZA** deberán confirmar su asistencia al festival en los cinco días siguientes al recibo de dicha comunicación, exponiéndose a ser descalificados si exceden este plazo.

Cada intérprete debe traer un técnico o regidor que deberá estar en la cabina junto al técnico del Festival, para encargarse de dar las marcas de iluminación (cues) y llevar el sonido de la pieza.

Por las limitaciones técnicas, de espacio y tiempo, los efectos de iluminación y la escenografía han de ser mínimos. Los elementos escenográficos deberán poderse colocar en el momento, evitándose elementos de grandes dimensiones o difícil instalación. De igual forma, dicho material deberá ser suministrado y transportado por los propios participantes.

Por las limitaciones específicas del teatro no se podrá colgar ningún elemento de las varas ni del fondo.

No se admitirán piezas en las que se derrame agua u otros líquidos o se usen elementos cuya limpieza vaya en detrimento del ritmo del programa.

La Organización no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el Festival, incluyendo pérdida o robo de objetos y pertenencias.

La pieza ganadora se anunciará siempre en programas, prensa, carteles, etc. como Premio del Certamen de Solos **18MASDANZA (XVIII Festival Internacional de Danza Contemporánea de Canarias)"**.

El/la participante expresamente exime a **MASDANZA, Festival Internacional de Danza Contemporánea de Canarias** de cualquier obligación para con cualquier Sociedad Gestora de Derechos asumiendo el/la participante toda obligación que su actividad pueda generar ante dichas Sociedades.

Los autores de las piezas participantes cederán a la Organización los derechos de imagen, grabación y emisión audiovisual de las mismas, cuyos fines serán exclusivamente informativos, divulgativos y culturales.

Todos los premios con dotación económica estarán sujetos a las retenciones según la legislación vigente.

Sobre cualquier asunto que no se recoja en las presentes bases, la Dirección de **MASDANZA** será la encargada de resolver en última instancia.

La participación en **18MASDANZA, FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE CANARIAS** supone la plena aceptación de estas bases.

6. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Ficha de inscripción debidamente cumplimentada, **Por favor pinchar en el siguiente enlace, rellenar ficha e imprimir:**

[FICHA DE INSCRIPCIÓN SOLOS.\(pdf.\)](#)

Vídeo DVD (PAL, Sistema Europeo) con la obra completa y definitiva. Deberá estar perfectamente identificado tanto en su carátula como en su interior con el título de la pieza y autor.

Curriculum vitae y fotografía del creador.

Breve sinopsis de la pieza. Debido a la proyección internacional del Festival solicitamos enviar la sinopsis traducida al inglés, para asegurarnos así su correcta interpretación.

Opcional: Material informativo sobre la pieza y el autor (fotos, afiches, prensa)

Nota: A efectos aduaneros, se aconseja poner al envío un valor comercial (simbólico) inferior a 3 euros y aclarar que se trata de material con contenido cultural. En cualquier caso, es responsabilidad del participante prever y liquidar cualquier gasto que de estos efectos se derive.

INFORMACIÓN TÉCNICA: El siguiente enlace contiene información **IMPORTANTE** para los participantes seleccionados para participar en el Certamen de Solos. **Por favor pinchar en el enlace, bajar la información e imprimir:**

[CONDICIONES TÉCNICAS PARA SOLOS \(.pdf\)](#)

Toda esta documentación se deberá enviar antes del **01 DE JUNIO DE 2013** a:

18MASDANZA - CERTAMEN DE SOLOS

C/ San Diego de Alcalá, 14 - 15
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Islas Canarias – ESPAÑA

Tel: (0034) 928 369 004
Fax: (0034) 928 370 749
E-Mail: info@masdanza.com
Web: www.masdanza.com